

COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TERCERA SESIÓN URGENTE

3 de mayo 2024

20:30 horas

Microsoft Teams

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el cambio de la fecha del Debate entre las candidaturas al cargo de la Titularidad de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en atención a las medidas cautelares en su modalidad de tutela preventiva dictadas en el Acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral respecto de la queja identificada con la clave alfanumérica IECM-QNA/911/2024, por la probable comisión de actos de Violencia Política en Razón de Género y/o Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de fecha 30 de abril de 2024.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.

